

La Evaluación del Impacto Ambiental

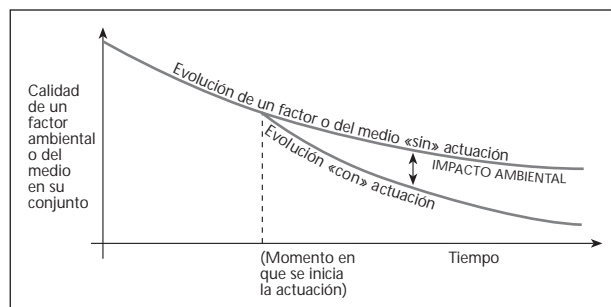
La creciente importancia de los problemas ambientales

Desde comienzos de los sesenta es evidente que el crecimiento económico contemporáneo ha originado un progresivo deterioro del medio ambiente, entendido como el entorno vital de los seres humanos. Este deterioro afecta de forma negativa a la calidad de vida de la población y, sobre todo, rompe el equilibrio entre hombre y naturaleza.

El deseo de compatibilizar desarrollo y conservación del medio natural hace cada vez más necesario aplicar el principio de prevención y, en último caso, de corrección de los daños. En este contexto se entiende la **Evaluación del Impacto Ambiental (EIA)**, instrumento que permite conocer la incidencia medioambiental de una determinada actividad y, por tanto, decidir si conviene llevarla a cabo y, si es así, poder minimizar sus efectos mediante la adopción de determinadas medidas.



Riaño, en León, desapareció a finales de 1987 bajo las aguas del embalse del mismo nombre. A escasos metros de donde se situaba aquel, se levanta hoy el «nuevo» Riaño.



Se considera Impacto Ambiental a cualquier alteración en el entorno, la salud y el bienestar de la población como consecuencia de la realización de un proyecto.

Actividades mínimas sometidas a EIA	1	Refinerías de petróleo bruto y determinadas instalaciones de gasificación y licuefacción.
	2	Centrales térmicas con potencia superior a 300 MW y centrales nucleares.
	3	Instalaciones destinadas al almacenamiento y/o eliminación definitiva de residuos radiactivos.
	4	Plantas siderúrgicas integrales.
	5	Instalaciones destinadas a la extracción, tratamiento y transformación del amianto.
	6	Instalaciones químicas integradas.
	7	Construcción de autopistas, autovías, líneas de ferrocarril de largo recorrido y algunos aeropuertos.
	8	Puertos comerciales y deportivos; vías navegables y algunos puertos de navegación interior.
	9	Instalaciones de eliminación de residuos tóxicos y peligrosos.
	10	Grandes presas.
	11	Primeras repoblaciones cuando entrañen riesgos de graves transformaciones.
	12	Extracción a cielo abierto de hulla, lignito u otros minerales.

Instalaciones y actividades que deben someterse a una EIA en España según el RD 1302/1986. Algunas Comunidades Autónomas con competencias han dictado normas adicionales añadiendo otras muchas actuaciones a las anteriores.

Antecedentes y aplicación en nuestro país

El concepto de Evaluación del Impacto Ambiental nació en 1969 en EE. UU. con la *National Environmental Policy Act (NEPA)*. En Europa los antecedentes son numerosos; destacan las recomendaciones de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). En 1985 se promulgó la Directiva 85/337/CEE, la norma básica sobre esta materia en la Unión Europea.

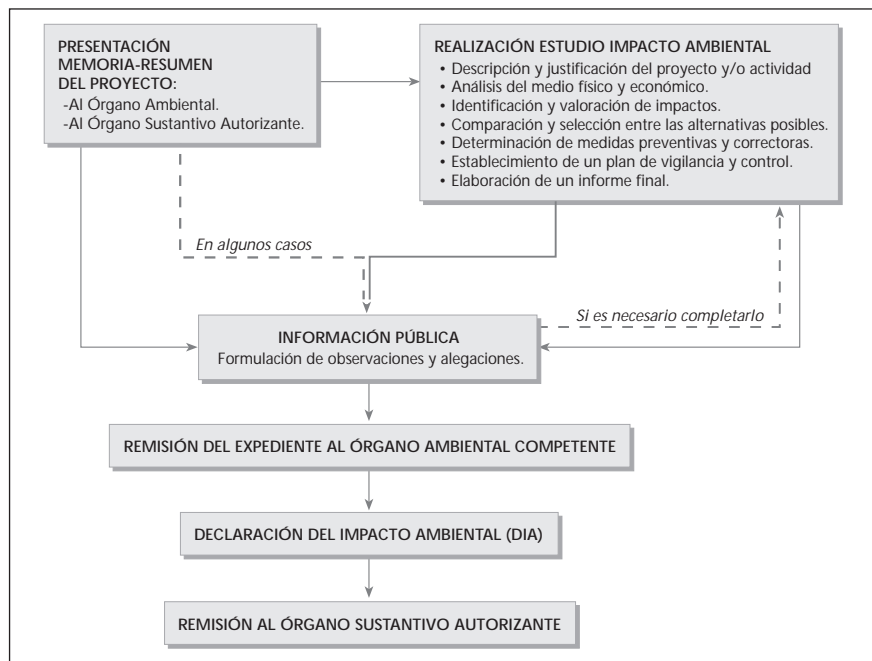
Esta directiva se trasladó al ordenamiento jurídico español a través del Real Decreto 1302/1986. Pero no fue hasta la publicación del Real Decreto 1131/1988, que establece el reglamento, cuando comenzó a aplicarse en España.

DOCUMENTO

Deberá emprenderse una EIA en calidad de instrumento nacional, respecto de cualquier actividad propuesta que probablemente haya de producir un impacto negativo considerable en el medio ambiente y que esté sujeta a la decisión de una autoridad nacional competente.

Declaración de Río sobre Medio Ambiente (Principio 17).

Esquema resumen del procedimiento administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental.



El proceso de Evaluación del Impacto Ambiental

En el proceso encaminado a identificar, predecir y prevenir el impacto de un proyecto o actuación sobre el medio ambiente, se distinguen varias fases. En primer lugar ha de elaborarse un **Estudio de Impacto Ambiental**, que ha de presentarse ante la Administración. Existe también un período de exposición pública, durante el cual todos los agentes sociales pueden consultarlo y dar su opinión al respecto. Una vez superados todos los trámites, corresponde al Órgano Ambiental competente aprobar el estudio y otorgar la Declaración del Impacto Ambiental (DIA).

El Estudio de Impacto Ambiental tiene gran importancia. En él se identifican y valoran los impactos ambientales del proyecto o actividad prevista. Para ello se utilizan matrices más o menos complejas que enfrentan o cruzan los factores ambientales más representativos con las actuaciones más relevantes que contempla el proyecto. Entre los numerosos métodos existentes sobresalen la matriz de Leopold y el método de Battelle-Columbus.



En esta fotografía se aprecia el enorme impacto paisajístico que ha provocado la explotación de una cantera de caliza en la isla de Mallorca.

ACTIVIDADES Y CUESTIONES

Análisis de documentos

- ¿A qué se denomina Impacto Ambiental?
- ¿Cuáles son, a tu juicio, las actividades humanas que provocan un mayor impacto en el medio? Explica por qué.
- ¿Qué semejanzas y diferencias observas entre las dos imágenes de la página anterior? Describe las. ¿Cuál es la causa?
- ¿Consideras necesaria la Evaluación del Impacto Ambiental? ¿Por qué?
- ¿De qué apartados consta actualmente un Estudio de Impacto Ambiental?
- ¿Qué opinas sobre la participación de todos los ciudadanos en este proceso? Razona tu respuesta.

Trabajo en grupo

- Haz una pequeña investigación sobre los principales problemas ambientales existentes en tu localidad y apunta posibles soluciones. Después compara tu opinión con las de tus compañeros.